30/10/2014

Talca: fiscalía formaliza a concejal de la comuna por el delito de cohecho (Audio)



La exposición del video que da cuenta de la entrega de dinero al primer concejal formalizado hace ya algunas semanas Rubén Albornoz, fue parte de los elementos de prueba que la fiscalía expuso ante el tribunal de Garantía para formalizar por el mismo delito de cohecho al concejal Luis Vielma.

Y es que en esa grabación queda de manifiesto la recepción de dinero y en ella es el propio concejal Albornoz quien señala que uno de los beneficiados con este cohecho es Vielma, tras dar su voto a favor para que se otorgara patente municipal a un local de alcoholes en la capital maulina y cuyos propietarios también se encuentran formalizados por este ilícito.

La fiscal Paula Rojas a cargo de esta investigación que desarrolla en conjunto con la PDI, señaló que “se ha formalizado como autor del delito de cohecho del artículo 248 bis del Código Penal. Esto tiene una pena de presidio menor en su grado medio, tiene pena de multa el delito de cohecho y además accesorias, una accesoria de inhabilitación correspondiente a una pena de crimen”.

Junto a todo lo anterior el Ministerio Público dio además cuenta al tribunal de la existencia de una declaración del imputado Albornoz quien confirma la entrega de dinero a Vielma y el tráfico de llamas entre ambas personas los días en que ocurrió la transacción del dinero.

La fiscalía solicitó contra el concejal la medida cautelar de firma quincenal ante Carabineros y el arraigo nacional durante los tres meses fijados para la investigación de esta causa, lo que fue acogido el tribunal.